RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 191-2021/MDLC-ALC

La Cruz, 23 de setiembre del 2021.

VISTO:

La Solicitud S/N, promovida por el Exp. N° 1362 Ext. 21 de fecha 17 de setiembre del 2021, el Comité de Desarrollo de la Calle 03 de Octubre cuadra II, solicita el Reconocimiento a la Nueva Junta Directiva del Comité de Desarrollo de la Calle 03 de Octubre Cuadra II de La Cruz, Provincia y Departamento de Tumbes, Nota de Coordinación N° 054-2021/MDLC-S.G de fecha 20 de setiembre del 2021, Informe N° 088-2021/MDLC-G.DS-G de fecha 21 de setiembre del 2021, Resolución de Alcaldía N° 307-2019-MDLC/ALC de fecha 20 de agosto del 2019, Informe Legal N° 088-2021-MDLC/OAJ de fecha 23 de setiembre del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la constitución política del Estado en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, en el Artículo 117° de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los vecinos tienen derecho a coparticipar, a través de sus representantes, en Comités de gestión establecidos por Resolución Municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico.

Que, siendo función específica exclusiva de las Municipalidades Distritales, de planificar y concertar el desarrollo social en su circunscripción, a través del Reconocimiento de Instituciones, agrupaciones y afines, que realizan acciones de promoción social y de servicio, para la lucha contra la pobreza y superarla, en la medida que se agrupen y puedan participar para una eficiente y ordenada Gestión Municipal, que permita comprenderlos en activos contribuyentes en la riqueza Local.

Que, La Solicitud S/N, promovida por el Exp. N° 1362 Ext. 21 de fecha 17 de setiembre del 2021, el Comité de Desarrollo de la Calle 03 de Octubre cuadra II, solicita el Reconocimiento a la Nueva Junta Directiva del Comité de Desarrollo de la Calle 03 de Octubre cuadra II del Distrito de La Cruz, Provincia y Departamento de Tumbes, adjuntando el acta de reunión donde se eligió a la nueva Junta Directiva, así como los documentos de identidad de cada integrante elegido y copia de la Resolución de Alcaldía N° 307-2019/MDLC-ALC de fecha 20 de agosto del 2019.

Que, mediante el Informe N° 088-2021/MDLC-G.DS-G de fecha 21 de setiembre del 2021, el Gerente de Desarrollo Social de esta comuna, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica de esta comuna, emita su opinión legal respecto al Reconocimiento a la Nueva Junta Directiva del Comité de Desarrollo del Barrio 03 de octubre de la Cuadra II, que estará conformada por los siguientes:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	Janixa Isabel Mariñas Ariadel	44147543
Vicepresidenta	Katherine Anabel Peña Araujo	47326646
Secretaria	Nélida Lourdes Chuyes Rueda	40563875
Tesorera	Yesenia Isbet Zapata Mogollón	43387247

Secretaria	Nélida Lourdes Chuyes Rueda	40563875
Tesorera	Yesenia Isbet Zapata Mogollón	43387247
Fiscal	Jeasson Rey Zapata Contreras	46417146
Vocal 01	Angie Marylin Quezada Vásquez	71871054
Vocal 02	Geslix Danixa Pardo Ruiz	00254854

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 307-2019-MDLC/ALC de fecha 20 de agosto del 2019, en el Artículo Segundo, se reconoce a los nuevos integrantes de la Nueva Junta Directiva del Comité de Desarrollo del Barrio 03 de octubre, del Distrito de La Cruz, Provincia y Departamento de Tumbes, la misma que tendrá una vigencia de (02) dos años y estará integrada por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	Gilmar Martín Chuyes Rueda	00249654
Vicepresidenta	Elvita Marilyn Rueda Mendoza	44485698
Secretaria	Ariana Franco Vidal	42216243
Tesorera	María Esperanza Mogollón Zarate	00229386
Fiscal	Kender Andersson Zapata Lama	77127523
Vocal 01	Indira Yeletty Mogollón Pardo	48110393
Vocal 02	Noelia Karin Guerra Burgos	43206935

Que, mediante el Informe Legal N° 088-2021-MDLC/OAJ de fecha 23 de setiembre del 2021, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite **OPINION FAVORABLE,** respecto al Reconocimiento a la Nueva Junta Directiva del Comité de Desarrollo del Barrio 03 de Octubre de la Cuadra II del Distrito de La Cruz, Provincia y Departamento de Tumbes, estará conformada por los siguientes:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	Janixa Isabel Mariñas Ariadel	44147543
Vicepresidenta	Katherine Anabel Peña Araujo	47326646
Secretaria	Nélida Lourdes Chuyes Rueda	40563875
Tesorera	Yesenia Isbet Zapata Mogollón	43387247
Fiscal	Jeasson Rey Zapata Contreras	46417146
Vocal 01	Angie Marylin Quezada Vásquez	71871054
Vocal 02	Geslix Danixa Pardo Ruiz	00254854

Estando a lo expuesto y a las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 307-2019/MDLC-ALC de fecha 20 de agosto del 2019, en el Artículo Segundo, se reconoce a los nuevos integrantes de la Nueva Junta Directiva del Comité de Desarrollo del Barrio 03 de octubre, del Distrito de La Cruz, Provincia y Departamento de Tumbes, la misma que tendrá una vigencia de (02) dos años y estará integrada por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	Gilmar Martín Chuyes Rueda	00249654
Vicepresidenta	Elvita Marilyn Rueda Mendoza	44485698
Secretaria	Ariana Franco Vidal	42216243
Tesorera	María Esperanza Mogollón Zarate	00229386
Fiscal	Kender Andersson Zapata Lama	77127523
Vocal 01	Indira Yeletty Mogollón Pardo	48110393

Calle Piura N° 228 – La Cruz Teléf. 542196 – 542438 - 500076
e mail: municipalidad_lacruz_15@hotmail.com

Vocal 02	Noelia Karin Guerra Burgos	43206935

ARTICULO SEGUNDO. - **RECONOCER, REGISTRAR Y ACREDITAR,** a los nuevos integrantes de la nueva Junta Directiva del Comité de Desarrollo del Barrio 03 de Octubre de la Cuadra II del Distrito de La Cruz, Provincia y Departamento de Tumbes, estará conformada por los siguientes:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	Janixa Isabel Mariñas Ariadel	44147543
Vicepresidenta	Katherine Anabel Peña Araujo	47326646
Secretaria	Nélida Lourdes Chuyes Rueda	40563875
Tesorera	Yesenia Isbet Zapata Mogollón	43387247
Fiscal	Jeasson Rey Zapata Contreras	46417146
Vocal 01	Angie Marylin Quezada Vásquez	71871054
Vocal 02	Geslix Danixa Pardo Ruiz	00254854

ARTICULO TERCERO: **ENCARGAR,** a la Gerencia de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de La Cruz la distribución y/o notificación de la presente resolución a las Unidades Orgánicas correspondientes, a un integrante y/o representante de la Junta Directiva del Comité de Desarrollo del Barrio 03 de Octubre Cuadra II y a Imagen Institucional publique la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Cruz (www.munilacruz.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Distrital de la Cruz
SOS. PNP (R) SECUNDINO LUCIANO CHAVEZ CRUZADO
ALCALDE